

ESTRUCTURA ECONÓMICA Y CRECIMIENTO: LA HISTORIOGRAFÍA ECONÓMICA COLONIAL MEXICANA *

Manuel MIÑO GRIJALVA
El Colegio de México

EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS la historiografía económica colonial mexicana ha desarrollado un alto nivel de complejidad. La renovación es importante. Han aparecido nuevos temas y problemas, fuentes y métodos poco usados o desconocidos. La impresión es que en estos años el “paciente paralítico” del que hablaba David Brading en su diagnóstico general de la situación de la historia económica latinoamericana hacia 1970,¹ ha empezado a caminar. Si bien es cierto que no ha podido dejar completamente sus muletas y que han avanzado ciertos sectores de la historiografía y otros se han estancado, en general el logro puede ser señalado como sustancial tanto en cantidad como en calidad; por supuesto, dependiendo de la perspectiva que adoptemos para medir su movimiento.

Las visiones historiográficas más sugerentes han sido realizadas recientemente por John Coatsworth² y Eric Van Young.³ Este último pone énfasis en el siglo XVIII, el “siglo paradójico”, como lo califica. A Coatsworth, en cambio, parece animarle la idea de solucionar y dejar sentado el hecho de que es comprobable, aunque discutible, que el desfa-

* Marcello Carmagnani leyó una versión de este artículo. Para él mi agradecimiento por sus comentarios.

¹ BRADING, 1972, pp. 100-110.

² COATSWORTH, 1988.

³ VAN YOUNG, 1986 y 1988.

se en el desarrollo económico de México en relación con las potencias industriales parte de 1800 y que, por lo mismo, el imperialismo y la dependencia no tuvieron nada que ver en el desarrollo desigual del periodo republicano. Los índices de productividad y de ingreso *per capita* confirmarían, de acuerdo con sus cálculos, esta posición. La culpa de nuestros males se encontraría, entonces, en una defectuosa o limitada conformación de la estructura económica colonial.

La duda latente es si en realidad este desfase no puede ser rastreado desde el mismo siglo XVI, con lo cual ni la dependencia colonial ni la posterior dependencia habrían sido capaces de incidir en el desarrollo económico latinoamericano. El análisis de Coatsworth, cuyos trabajos son importantes en la discusión y revisión de los últimos años del siglo XVIII, está encaminado también a demostrar que más bien debemos hablar de un siglo en crisis y no de un siglo en crecimiento, como se ha venido sosteniendo. Pero si a esto sumamos la crisis en cuestión del siglo XVII y la propia preocupación del autor de que “acaso no hubiera tal depresión en el siglo XVII porque no hubo prosperidad en el XVI”,⁴ me temo que caeríamos en el extremo de concluir que el periodo colonial fue un largo deambular en la oscuridad, cuando en realidad sólo es fruto de nuestra propia oscuridad en la indagación del pasado.

En la discusión no ha pasado inadvertida la crisis del siglo XVII. Herbert Klein y John TePaske, con base en los ingresos fiscales, han propuesto que es posible dudar de la depresión secular, ya que éstos no presentan entre 1600 y 1699 una línea descendente de movimiento. Observan que estos ingresos permanecen constantes y que por lo tanto, no se puede hablar de crisis.⁵ En otras palabras, lo que más bien caracteriza a la economía novohispana durante ese arco temporal es la estabilidad con ciclos de recesión y otros de “suave prosperidad”, ciclos que de todas maneras no alcanzan una expresión pronunciada, pero que constituyen el

⁴ COATSWORTH, 1988, p. 282.

⁵ KLEIN y TEPASKE, 1982, pp. 116-117.

“preludio para un crecimiento espectacular y sostenido en el siglo XVIII”.⁶

Esta hipótesis tiene su fundamento en el hecho de que las rentas reales reflejan el movimiento de la economía en su totalidad y que la “depresión” estaba determinada, consecuentemente, por un descenso de las actividades globales. Las debilidades de la hipótesis parecen evidentes, según Coatsworth, porque lo que determina la “salud de una economía” es el producto *per capita*, por una parte y, por otra, “dos terceras partes o más de todos los artículos y servicios producidos en el siglo XVII en Nueva España escapaban al recaudador de impuestos, por lo que resulta una hipótesis un tanto desmedida”.⁷ Esta sentencia puede ser aplicada a todas las hipótesis que entran en juego ahora para explicar a través de la fiscalidad colonial la crisis o la salud de la economía novohispana no sólo del siglo XVII, sino también del propio siglo XVIII. Sin embargo, la omisión principal es el hecho irrefutable de una población indígena mayoritaria que, en buena medida, estaba alejada del consumo urbano y no era sujeto gravable. Esto nos dificulta poder atribuir efectos directos a las fluctuaciones comerciales internas e internacionales. Todo esto sin tomar en consideración el nivel de evasión de impuestos no sólo por el aumento de las tasas del 2 al 6% después de 1638, sino por el complejo entramado de las relaciones de poder local que repercutían, particularmente a través de la venta de cargos públicos, en una poco eficiente recaudación de impuestos, como el propio Klein y J. Barbier lo hicieron notar.⁸ En suma, esta hipótesis parece insostenible, por lo que el “siglo de la depresión” y de la crisis política y social novohispana parece contar con mayores evidencias, como J. Israel puso de manifiesto en varias oportunidades.⁹

Por su parte, al siglo XVIII, la clásica época dorada, los nuevos supuestos la están convirtiendo en un “claroscuro”, o mejor, en un espectro “plomizo” que no termina por dar

⁶ KLEIN y TEPASKE, 1982, pp. 119-125.

⁷ COATSWORTH, 1988, p. 282.

⁸ BARBIER y KLEIN, 1988, p. 47.

⁹ ISRAEL, 1979, pp. 128-153 y KAMEN e ISRAEL, 1982, pp. 150-156.

ITO

observó un
población i
tando.¹³ Ce
ve sacudid
ión hacia la
ras mayores
ración sufre
olula, son d
lemias atac
ticularmen
atlazáhuatl

iato y San
onde predom
tenemos a
ento demog
1.¹⁵ Hacia
también ni
as y epide
a general n
de crecimie
ena entra e
y castas o
nos dice m
de la pobla
e trabajo y
y distribuc
ado ligar el
rtas regione
probar que

79-80; MAL
7, p. 224; Mo
p. 502-503; B

MORIN, 1983,
1986.

y BRADING, 1

bre todo a partir de 1760 Nueva España padeció de una “crisis malthusiana por excelencia en la que una población en rápido aumento superó los límites impuestos por sus propios recursos alimentarios”. El fracaso de su explicación es total. Suponiendo que sus muestras y ponderaciones son representativas ¿cómo concilia este “rápido aumento” cuando sus datos estadísticos muestran que tanto la natalidad como la nupcialidad —incluida la población indígena— “muestran una tendencia secular a la baja”? La manipulación de las cifras es evidente con la finalidad de hacer coincidir el comportamiento de la nupcialidad y la natalidad con la caída de los niveles de vida. Sin embargo, sus propias cifras, leídas de manera diferente, muestran que los bautizos y los matrimonios tienen una tendencia ascendente, mientras que las defunciones entre 1770 y 1810 mantienen una estabilidad relativa sólo interrumpida por la mencionada crisis de mediados de los ochenta. En conclusión, no hay bases para pensar que el movimiento de la población tuvo una correspondencia *real* con la crisis de la economía. En todo caso estaría en contradicción con ésta.¹⁷

Así, el problema medular, o la columna vertebral de la historiografía económica mexicana del futuro, tendrá que orientar sus esfuerzos a descubrir la relación de los diversos sectores de la estructura económica, que determinarán, directa o indirectamente, el nivel de vida que alcanzó el poblador mexicano, si bien Cook y Borah han intentado de manera preliminar establecer la relación entre crisis demográfica y dieta. En este sentido, E. Malvido y E. Florescano han empezado a establecer la relación entre epidemias, hambrunas y población durante la época colonial.¹⁸ En este orden de problemas, últimamente Eric Van Young ha realizado un gran esfuerzo por medir el nivel de vida de la población mexicana en el siglo XVIII, con la hipótesis de que durante este tiempo se produjo una baja en los salarios seguida por una subida de los precios y una consecuente contracción del

¹⁷ REHER, 1992, pp. 631, 639 y 641.

¹⁸ FLORESCANO y MALVIDO, 1982.

mercado.¹⁹ lo que seguramente es cierto en el caso de la coyuntura de mediados de la década de 1780.

Lo anterior daría como resultado un desequilibrio, que se manifestaría en el incremento de la población en amplias zonas de Nueva España y una intensificación de la lucha por recursos cada vez más escasos, con la consecuente agudización de la miseria en el campo y una acentuada migración. Esta generalización parece correcta a simple vista; sin embargo, la lucha por los recursos, en diversos niveles y proporciones, es un fenómeno universal y permanente y es una de las características de la historia de la humanidad, por lo que así expresada nos dice poco o casi nada. Si particularizamos el asunto tal vez obtengamos algunas respuestas. Por ejemplo, ¿quiénes lucharon por los recursos? Tradicionalmente la historiografía ha planteado el problema de manera *asimétrica*: “españoles”, “sector dominante”, “detentadores del poder”, etc., *vs.* “indios”, “desposeídos”, “subordinados”. Este planteamiento se quiebra al menor análisis, pues mis propias investigaciones en torno al valle de Toluca me sugieren que la lucha es sobre todo *simétrica*, de pueblos contra pueblos, de indios contra indios, de españoles contra españoles por la propiedad de los recursos. Sin duda, este rasgo dominante no implicó la ausencia de la constante pueblos *vs.* haciendas en la definición de su territorialidad. El crecimiento de las luchas en el siglo XVIII denota más bien la existencia de fortaleza y cohesión interna que de crisis y dispersión, en la búsqueda de un ajuste y equilibrio dentro del sistema colonial.

Mientras tanto, la urbanización para el siglo XVIII se extendía a lo largo del reino. Con lo cual, según A. Ouweneel y C. Bijleveld, el crecimiento de la población y la urbanización aventajaban a “la producción agrícola hacia fines del siglo XVIII”.²⁰ Sería interesante, de todas formas, que la historiografía contemporánea pudiera definir mejor las variantes de la producción agrícola total del reino que, cierta-

¹⁹ VAN YOUNG, 1987.

²⁰ OUWENEEL Y BIJLEVELD, 1989.

mente, no estuvo contituida sólo por la que componía el diezmo sino por una minoría que producía para él.

La pobreza y miseria constituirán la consecuencia más inmediata para amplios sectores de la sociedad, particularmente para la población indígena. Sin embargo, esta hipótesis no deja de reconcer acentuadas debilidades, dado que más del 70% de la población de Nueva España estaba constituida por población indígena, cuyas estrategias económicas variaron claramente en relación con el mercado. Por otra parte, su respuesta fue mucho más compleja que la que le atribuyen los historiadores. Las haciendas continuaban empleando una pequeña proporción de fuerza de trabajo, pero en cambio, las comunidades y los pueblos tuvieron muchas alternativas tanto como generadoras de productos agrarios para el mercado y subsistencia como de bienes artesanales, particularmente de textiles. En este sentido, parece correcto plantear que fueron el núcleo que conformó un sector artesanal muy diversificado, que creció al amparo del comerciante y de los propios recursos de las comunidades en el clásico movimiento de trabajo compartido para enfrentar las caídas en los niveles de subsistencia.

Pero el problema en términos generales es que la historiografía novohispana no dispone aún de investigaciones que permitan medir el crecimiento de su economía. Por ejemplo, en relación con la producción agrícola sólo disponemos de estudios de diezmos para ciertas regiones, que proporcionan una visión que en todo caso está lejos de probar una crisis de este sector, aún en el supuesto de que el volumen de la renta sirviera para medir el movimiento de la producción, cosa que sabemos es incorrecta.²¹

El ritmo que siguió la producción agrícola en las regiones más estudiadas proporciona esta misma impresión, por lo menos en regiones como Guadalajara y el Bajío, debido a una mayor extensión de la tierra cultivada más que a una innovación tecnológica, aunque ésta, sin duda, efectivamente existió (diques, canales, graneros, etc.). Según Brading y

²¹ Véase RABELL, 1986, GALICIA, 1975, MEDINA RUBIO, 1983; FLORESCANO y ESPINOSA, 1987; OUWENEEL y BIJLEVELD, 1989.

Van Young, las economías de estas regiones pueden ser vistas como similares a las de los Países Bajos e, incluso, Inglaterra.²² En ambos casos existe una documentada expansión. Con todo, R. Garner estima que en esta misma región del Bajío la producción de cereales en el siglo XVIII siguió una tendencia descendente.²³ En cambio, la crisis agraria de la región de Puebla y Tlaxcala, en las últimas décadas del siglo XVIII y primeros años del XIX, tampoco parece dejar dudas al respecto.²⁴

Este panorama nos sugiere, en términos generales, que las nuevas investigaciones pondrán énfasis en las variaciones regionales de la agricultura colonial, variaciones que se observan de manera clara en la nueva historiografía sobre la hacienda colonial. M. Mórner primero,²⁵ y Eric Van Young después,²⁶ han mostrado los rasgos característicos y los resultados obtenidos después del trabajo clásico de M. Chevalier, por lo que no me detendré en esta oportunidad sobre el tema, si bien desde entonces varias contribuciones han enriquecido el panorama de nuestro conocimiento sobre el sector agrario.²⁷ En general el balance realizado parece destacar que si bien la perspectiva utilizada en el análisis de la hacienda se ha complicado con estudios de tipo empresarial o corporativo, sectoriales o regionales, la mayoría parece coincidir en destacar que la propiedad agraria se caracterizó por un alto grado de inestabilidad patrimonial. También se sabe mucho más sobre la vinculación hacienda-actividad mercantil, así como sobre la organización interna de las unidades productivas, sin olvidar la importancia del papel económico y político ejercido por los hacendados.

²² VAN YOUNG, 1983, p. 221; BRADING, 1985, p. 67 y 1988, p. 303.

²³ GARNER, 1985, pp. 310-318; SALVUCCI Y SALVUCCI, 1987, p. 79.

²⁴ FLORESCANO, 1971; MORENO TOSCANO, 1972; GARAVAGLIA y GROSSO, 1986; THOMSON, 1989.

²⁵ MÖRNER, 1976.

²⁶ VAN YOUNG, 1983.

²⁷ Véanse, por ejemplo, VAN YOUNG, 1981; KONRAD, 1980; EWALD, 1976; LEAL y HUACUJA, 1984; WOBESER, 1988; MORENO GARCÍA, 1989; JIMÉNEZ PELAYO, 1989; NICKEL, 1988 y el resultado del simposio celebrado sobre la hacienda mexicana entre los siglos XVI y XX, en JARQUÍN, 1990.

Tal vez lo más importante ha sido romper con el lugar común generado por el modelo de Chevalier de que el mundo rural mexicano, a partir de la conquista española, estuvo dominado por grandes propiedades ineficientes cuyas estructuras sociales eran patriarcales o feudales y se valían de una fuerza de trabajo empobrecida y servil. Ahora se puede sostener con mucha solidez que los procesos regionales impulsieron un tipo de propiedad y relaciones de trabajo muy heterogéneas.²⁸ Brading muestra el predominio de una pequeña propiedad en el Bajío; Taylor²⁹ hace ver la multiplicación y fragmentación de la propiedad en Oaxaca e incluso el norte, dominio de grandes latifundios, se ve ahora cuestionado y atrincherado por la existencia de una pequeña propiedad que está presente de manera más clara de lo que anteriormente creíamos.³⁰ De la misma forma, las relaciones de trabajo son objeto de un detenido examen, que se acerca más a descubrir un entramado más complejo que la pura relación de explotación.³¹ Queda claro que la fuerza de trabajo fue generalmente reducida y que más bien fueron los pueblos y comunidades —con una fuerte participación mercantil— los que proporcionaron el contingente principal de aquélla. El trabajo de Tutino que aparece en este volumen muestra de manera más detallada las particularidades del sector y destaca las principales aportaciones sobre el complejo agrario colonial. Queda claro, sin embargo, que el problema agrario no se reduce a establecer los niveles de productividad.

En cambio, sobre la producción minera, sabemos bien por David Brading que ésta se expandió bajo los auspicios del Estado borbónico y que la caída definitiva del volumen de producción sólo puede situarse después de 1810 por un efecto directo de los movimientos insurgentes.³² Este punto no admite gran discusión, pues del otro lado del Atlántico M. Morineau establece una tendencia similar, con coyuntu-

²⁸ BRADING, 1988.

²⁹ TAYLOR, 1972.

³⁰ CUELLO, 1988.

³¹ NIKEL, 1987.

³² BRADING, 1988, p. 299.

ras de baja entre 1796 y 1800.³³ Sin embargo, actualmente Coatsworth sostiene que en realidad el aumento de la producción física de plata no se caracterizó por su estabilidad, ya que en su evolución se observan momentos de estancamiento. Al deflactarse los índices de precios de ciertos productos agrícolas, particularmente de maíz, con precios de la ciudad de México y San Luis de la Paz, llega a la conclusión de que el valor real de la minería mexicana sigue una tendencia negativa durante los treinta últimos años del periodo colonial, es decir, después de 1790.³⁴

Sus cálculos tienen una debilidad insuperable, pues, como todos sabemos, no existe para el siglo XVIII y primeros años del siglo XIX un precio nacional. Los precios en general tienen sobre todo una expresión regional. De la misma forma, las agudas observaciones de M. Carmagnani dejan al descubierto las debilidades del modelo de Coatsworth que, “convinciente como técnica [es] poco convincente como resultado”, pues en una economía de escasa monetarización, las mismas cifras de A. Humboldt y Brading muestran que “el costo de producción de la plata es inferior en un 25 por ciento a su costo de producción nominal” hacia 1790. De esta manera su modelo se vuelve “interesante, aunque difícilmente aceptable”.³⁵

En el largo camino que siguió la economía colonial es necesario establecer también qué pasó con el sector textil, el ramo industrial de transformación mejor conocido hasta ahora. En este punto las discusiones son menores, porque existe un acuerdo implícito en que después de 1630 los obrajes novohispanos en general presentan una línea descendente en su evolución, marcados quizás por el crecimiento de los obrajes queretanos entre 1640 y 1740 y la expansión de las unidades manufactureras de Acámbaro a partir de 1750. Salvucci ha establecido, hablando de la producción de tejidos de lana, que ésta fue básicamente comercial y que estuvo relacionada con la demanda interna y sus fluctuaciones.³⁶

³³ MORINEAU, 1985, p. 37.

³⁴ COATSWORTH, 1986.

³⁵ CARMAGNANI, 1986, p. 62.

³⁶ SALVUCCI, 1987, pp. 135 y ss.

Después establece que su productividad permaneció igual. Pero él mismo y Linda Salvucci no explican el hecho de que si bien hubo un incremento de la población y del ingreso real, la producción obrajera no creció.³⁷

Las razones que explican este estancamiento y declinación en el siglo XVIII no están demasiado ocultas. Después de los sugerentes planteamientos de R. Potash³⁸ y J. Bazant,³⁹ J. González Angulo y R. Sandoval Zarauz mostraron la multiplicación de tejedores por el reino, ligados al trabajo doméstico y articulados en gran parte por el capital comercial.⁴⁰ En el caso de Puebla, según G. Thomsom,⁴¹ y para éste y otros espacios productores de Nueva España, la hipótesis más razonable señala que hubo una expansión de la producción de algodón, particularmente desde mediados de siglo. Al respecto, he postulado que los tejidos de algodón desplazan a los de lana y que, en términos de la organización del trabajo, el obraje se ve relegado por el tejedor doméstico urbano y rural, lo cual sugiere que la población optó por tejidos más baratos (manta y rebozos), con una amplia tradición indígena.⁴² Esta hipótesis se refuerza si aceptamos la de Van Young de que durante la segunda mitad del siglo XVIII se observa una caída en los niveles de vida populares. Estas condiciones de deterioro provocaron que el campesino en las zonas rurales compartiera el trabajo de la agricultura con el tejido para compensar la caída y los pobladores urbanos se dedicaran al hilado y tejido para evitar la desocupación. Es por esto que las informaciones insisten en registrar en las ciudades cientos de "trapicheros" o tejedores domésticos que se dedicaban a la elaboración de géneros ordinarios.

Ahora conocemos mucho más sobre la producción manufacturera, la organización interna, mercado, sistemas de trabajo, condiciones tecnológicas, origen y destino del sector de

³⁷ SALVUCCI y SALVUCCI, 1987, p. 75.

³⁸ POTASH, 1959.

³⁹ BAZANT, 1964.

⁴⁰ GONZÁLEZ ANGULO y SANDOVAL ZARAUZ, 1980.

⁴¹ THOMSON, 1986, 1989, 1991.

⁴² MIÑO GRIJALVA, 1983 y 1990.

propietarios,⁴³ aunque las limitaciones para medir su productividad son por ahora insuperables. Sin embargo, el hecho de haber señalado los cambios que se producen en la actividad textil, en la que el obraje fue desplazado y superado por el sistema doméstico de producción y el sistema que conocemos como el de “trabajo a domicilio” prácticamente en toda Nueva España, constituye uno de los hallazgos más importantes de los últimos tiempos. Ciertamente, Potash y Bazant habían discutido antes el problema de la dependencia del tejedor al comerciante en el caso poblano, y Sandoval, González Angulo, Salvucci y Thomson realizaron precisiones sobre éste y otros casos, pero ninguno apuntó las causas que dieron lugar al reordenamiento del conjunto del espacio colonial ni explicó el nuevo esquema de funcionamiento de la producción textil colonial, esquema, por lo demás, muy bien documentado tanto en Nueva España como en los principales centros textiles hispanoamericanos.

Así, no hay duda de que existió una clara expansión de la organización doméstica en desmedro de la producción obrajera, mientras en las comunidades indígenas coaccionadas por el repartimiento se producía también para el mercado. Así, capital comercial y trabajo textil se articulan de manera eficiente, en unos centros (Puebla, Tlaxcala, Texcoco, Villa Alta, Zamora, etc.), más que en otros. Sin duda, el trabajo doméstico independiente también estuvo presente en gran escala. No parece haber duda, tampoco, de que la circulación textil en este tiempo estuvo caracterizada por un amplio radio de comercialización que cubrió amplias zonas rurales, núcleos urbanos y centros mineros ubicados en Tierra Adentro. Sobre este punto no cabe la discusión de que la producción textil era una producción local o regional destinada a un “mercado mexicano desarticulado” que funcionaba “lindante en la autarquía económica”. Es evidente que si asumimos el hecho de que los centros mineros se transformaron en los únicos y exclusivos mercados que demandaron y absorbieron el producto textil, la conclusión ob-

⁴³ SUPER, 1976 y 1983; CARABARÍN GRACIA, 1984; MIÑO GRIJALVA, 1985 y 1990; SALVUCCI, 1987; VIQUEIRA y URQUIOLA, 1990.

via sería que sólo ciertas regiones (Tierra Adentro y el Bajío) habrían ejercido tal demanda y, por lo tanto, su efecto dinamizador sobre la industria textil habría sido limitado, puesto que en la demanda de recursos del sector minero sólo habrían participado entre 45 000 o 50 000 personas o de 28 000 a 30 000, que de acuerdo con los cálculos de Humboldt, conformaban el sector.⁴⁴

Estas agudas observaciones omiten que, en primer lugar, cuando se afirma que el “sector minero” se constituye en el dominante, en el “impulso” de la economía colonial, se quiere decir que tanto en lo que respecta a la demanda de recursos como en el empleo de la “mercancía dinero” o “papel monetario”, el sector minero fue el más dinámico de la economía colonial. El poder de consumo del sector minero forma parte de una explicación más compleja. En segundo lugar, cuando se constata que los productos textiles “estaban capacitados para ganar una gran participación en el mercado interno, a pesar de las mercancías extranjeras y los altos costos del transporte dentro de México”,⁴⁵ sólo queremos demostrar que la autarquía económica y la desarticulación son poco probables, al menos durante ese tiempo, cuando el desarrollo de los grupos comerciales y el nivel de mercantilización de la economía es evidente.

En los últimos años, la historiografía ha puesto de manifiesto de una manera irrefutable el papel desempeñado por los grupos de comerciantes que actuaban tanto hacia el mundo internacional como hacia el mercado interno colonial. Los trabajos de Louisa Schell Hoberman sobre la élite mercantil de México a fines del siglo XVI y gran parte del XVII; de Cristiana Borchart de Moreno⁴⁶ sobre los comerciantes en tiempos de Carlos III, de John Kikza⁴⁷ sobre los empresarios durante la última parte del periodo borbónico y la investigación de Cristina Torales, que descubre la intensa y extensa red de relaciones mercantiles de Francisco de

⁴⁴ HUMBOLDT, 1966, p. 48; SALVUCCI y SALVUCHI, 1987, p. 73, retoman las cifras de BRADING.

⁴⁵ VAN YOUNG, 1988.

⁴⁶ HOBERMAN, 1991; BORCHART DE MORENO, 1984.

⁴⁷ KIKZA, 1986.

Yraeta,⁴⁸ así como los trabajos de P. Pérez Herrero,⁴⁹ L. Greenow⁵⁰ y Gisela von Wobeser⁵¹ sobre el crédito y sus instrumentos, sin tomar en consideración el amplio número de estudios de tipo regional, han dejado al descubierto una vasta red de influencias que dominaron la escena de la economía colonial en sus diferentes niveles y regiones. Estudios concretos sobre diversas manifestaciones regionales, como los de J. Super sobre Querétaro,⁵² R. Lindley sobre Guadalajara,⁵³ R. Liehr sobre Puebla,⁵⁴ P. Hadley sobre Parral,⁵⁵ J. Tutino sobre los valles centrales de México y Toluca,⁵⁶ etc., además de los clásicos trabajos de Brading⁵⁷ y Bakewell,⁵⁸ muestran la estrecha relación entre mercado y actividades mercantiles y producción minera, agraria o manufacturera en el marco de especificidades regionales y locales. En este sentido, los trabajos de J. C. Garavaglia y J. C. Grosso construidos con base en los registros de las alcabalas novohispanas y concretamente referidas al caso de Tepeaca,⁵⁹ muestran que existía un alto nivel de mercantilización de su economía. Si no se toman en cuenta este tipo de aportaciones, la idea que podemos obtener sobre el consumo urbano y rural, así como de los flujos mercantiles, es realmente pobre.

Sobre el tema del comercio internacional, la historiografía presenta también discusiones que no deben dejarse de lado, pues si parece seguro que los decretos de libre comercio impulsan el intercambio transatlántico, sus proporciones no parecen muy exactas y pueden estar distorsionadas. De la misma forma, también resulta dudoso que la proporción de

⁴⁸ MORALES, 1985.

⁴⁹ PÉREZ HERRERO, 1988.

⁵⁰ GREENOW, 1983.

⁵¹ WOBESER, 1990, pp. 849-879.

⁵² SUPER, 1983.

⁵³ LINDLEY, 1987.

⁵⁴ LIEHR, 1976.

⁵⁵ HADLEY, 1979.

⁵⁶ TUTINO, 1975 y 1976.

⁵⁷ BRADING, 1975.

⁵⁸ BAKEWELL, 1976.

⁵⁹ GARAVAGLIA y GROSSO, 1986, 1987.

los productos españoles dentro de las exportaciones se haya incrementado de un 38% en 1778 a un 52%, en promedio, en 1782 y 1796, no sólo por lo poco representativo de 1778 en términos del libre comercio, sino porque buena parte de las mercancías exportadas incluían telas pintadas y estampadas sobre telas extranjeras, harinas fabricadas con trigo extranjero, así como el vestuario confeccionado con telas importadas.⁶⁰ De todas maneras, la perspectiva ofrecida por J. Ortiz de la Tabla⁶¹ y Javier Cuenca Esteban⁶² parece correcta en cuanto a la tendencia que siguió el intercambio. No parece haber duda de un ritmo de crecimiento alterado por las coyunturas bélicas, como lo han hecho ver también Miguel Izard⁶³ y A. García Baquero.⁶⁴

Sobre este movimiento, parece necesario preguntarnos: ¿acaso toda esta mercancía que entró por Veracruz y otros puertos —como en el caso de la gran cantidad de mercancías relacionadas con el comercio de Filipinas⁶⁵— de manera creciente no circuló por el mercado interno colonial? Si en esos años asistimos a una caída de los niveles de vida, ¿dónde iban a tener un mejor consumo la gran cantidad de tejidos de segunda importados? ¿O es que acaso los almaceneros novohispanos los consumían todos? A estas alturas de la investigación, no hay duda de que fue el mercado colonial la base de la expansión protoindustrial europea y de la industrial después.

Básicamente los centros mineros y los centros urbanos —como la mayoría de los pueblos indígenas— eran el destino principal de este comercio a lo largo y ancho del reino, movimiento en el cual iban mezclados los flujos mercantiles generados por ese amplio porcentaje de población indígena inserta en los circuitos mercantiles, de distinto alcance, pero siempre de acuerdo con su propia lógica económica y que investigaciones recientes definen ya con gran precisión. Éstas

⁶⁰ DELGADO, 1986, pp. 9-10.

⁶¹ ORTIZ DE LA TABLA, 1978.

⁶² CUENCA ESTEBAN, 1981.

⁶³ IZARD, 1974.

⁶⁴ GARCÍA BAQUERO, 1974.

⁶⁵ YUSTE, 1977.

abandonan el análisis general para ahondar en casos regionales. En este sentido, las aportaciones centrales están a cargo de D. Dehouve en el caso de Tlapa,⁶⁶ en el actual Guerrero; Rodolfo Pastor sobre los pueblos de la Mixteca;⁶⁷ Marcello Carmagnani sobre Oaxaca,⁶⁸ Horst Pietschmann sobre la región de Puebla-Tlaxcala,⁶⁹ y J. C. Garavaglia y J.C. Grosso sobre Tepeaca.⁷⁰

Las “estrategias económicas” ejercidas por las comunidades parecen superar la simple definición de economías de autosubsistencia, aunque sin duda no todas las comunidades tuvieron la misma cantidad de recursos. Sin embargo, gran parte de los trabajos mencionados muestran de manera sorprendente que los bienes que integraron el patrimonio comunitario son apreciables. Si sólo pensamos en los aproximadamente 400 000 pesos que reportaron los bienes de comunidad a la recién creada Intendencia de Oaxaca, cuyo total de entradas era de 500 000 pesos, percibiremos su importancia. En el caso de Puebla y Tlaxcala, en sólo 25 años las comunidades acumularon 176 000 pesos.⁷¹ Si a esta información añadimos el monto de 750 000 pesos entregados por las comunidades indígenas a la Junta de Consolidación,⁷² podemos suponer que muchas comunidades estaban lejos de la pura y simple economía de subsistencia y, más aún, de la pobreza y miseria.

Los recursos comunitarios fueron variados, provinieron de distintas fuentes, pero en general, muestran que por ejemplo en Oaxaca, a lo largo del siglo XVIII, se produce una “mayor monetarización de la economía india dada la expansión mercantil que conoce la región, particularmente en la segunda mitad del siglo”.⁷³ En Puebla, los bienes de comunidad muestran también un “alto grado de monetari-

⁶⁶ DEHOUE, 1988.

⁶⁷ PASTOR, 1987.

⁶⁸ CARMAGNANI, 1988.

⁶⁹ PIETSMANN, 1977.

⁷⁰ GARAVAGLIA y GROSSO, 1987.

⁷¹ PIETSMANN, 1988, p. 75.

⁷² LAVRIN, 1973, p. 41 y MARICHAL, 1989, p. 125.

⁷³ CARMAGNANI, 1988, pp. 127-129.

zación". En este sentido, la participación de los pueblos de indios en la economía colonial, como consumidores y productores, es mucho más intensa de lo que se ha pensado comúnmente.⁷⁴ En Tepeaca parece ocurrir la misma situación, dada la "intensa red de intercambios" que caracterizó a la villa entre 1780 y 1820.⁷⁵

Las investigaciones hacen énfasis en el papel desempeñado por cofradías, hermandades y cajas de comunidad como fuente de riqueza. En este sentido, el crecimiento de los recursos comunitarios explica, según Carmagnani, la multiplicación de las cofradías y no lo contrario, es decir, el decrecimiento de los recursos como plantea Pastor. En otras palabras, en las comunidades pueden multiplicarse estas formas de "acumulación" porque disponen de considerables recursos. La consecuencia directa de esto es que la unidad doméstica logra superar "y con mucho, el puro y simple nivel de subsistencia"⁷⁶ al menos en Oaxaca, y seguramente en las otras regiones de alta densidad indígena.

Ahora conocemos más y mejor el ámbito de la circulación en los territorios indios, circulación compleja que en el caso de Oaxaca es regulada y articulada por las autoridades étnicas, con lo cual el movimiento en su conjunto no se funda en la regulación económica, es decir, en la autorregulación, sino en una administración dirigida por el poder político.⁷⁷ Tiendas de mestizos y españoles, mercados y ferias tienen un papel crucial en la conformación de la estructura económica indígena y su evidencia opaca suposiciones alejadas de la realidad.

No hay duda de que los flujos mercantiles tuvieron diverso alcance dentro de los pueblos y en relación con los circuitos interregionales, pero tampoco parece haber duda de que existía un fuerte nivel de integración económica, al menos más amplio del sugerido. Para abundar en el asunto, el ejemplo que aborda D. Dehouve del pueblo de Tlapa y su mercado deja al descubierto una vasta red de intercambios

⁷⁴ PIETCHMANN, 1988, p. 73.

⁷⁵ GARAVAGLIA y GROSSO, 1987, p. 218.

⁷⁶ CARMAGNANI, 1988, p. 137.

⁷⁷ CARMAGNANI, 1988, pp. 144-174.

entre los productos de la costa (algodón y jícaras), necesarios para su propia producción, y los efectos de China y cacao transportados desde Acapulco. Es impresionante, dice Dehouve, observar la circulación, particularmente la de productos textiles, de una provincia a otra en el siglo XVIII. Desde Texcoco, Puebla y Tlaxcala llegaban efectos para su venta y desde Tlapa salía hacia otros lugares su propia producción en estos intercambios, que "intervenían de uno u otro modo [en] las existencias monetarias del pueblo".⁷⁸

Otro sector importante que ha recibido especial atención durante los últimos años es el de la Real Hacienda de Nueva España, en el contexto de la economía colonial. En general, si bien conocíamos de manera muy general varios de los problemas por que atravesó la Real Hacienda y su presión incesante por obtener niveles de ingresos cada vez más altos, no existía una precisión cuantitativa de mayor alcance y profundidad, particularmente en lo que se refiere al ritmo que siguieron las rentas reales y las diversas alternativas impuestas por la corona para acceder a préstamos y subsidios institucionales e individuales de los súbditos novohispanos.

J. TePaske ha mostrado los aspectos fundamentales de la dinámica financiera colonial.⁷⁹ Señala el notable incremento de ingresos que exhibió la caja de la ciudad de México entre 1791 y 1810, tendencia en la que también participaron las cajas regionales. La base de este crecimiento constante y hasta "espectacular" tuvo como base el incremento de la producción minera, una más eficiente recaudación fiscal, el incremento de la población y la creación de nuevos impuestos. De dos millones y medio de pesos que se recaudaron a principios del siglo XVIII en la caja de México, hacia la primera década del XIX se recaudaron 14 millones o más. Para 1809, los ingresos alcanzaron la cifra de 28 millones. Sin embargo, la otra cara de la moneda, la oscura, siguió un movimiento todavía más espectacular, pues la deuda subió

⁷⁸ DEHOUE, 1988, pp. 90-91 y 98.

⁷⁹ TEPASKE, 1989. Los párrafos siguientes se basan en un comentario realizado al trabajo del autor en el Coloquio "Un siglo y medio de finanzas y política en México, 1780-1930", celebrado en El Colegio de México en marzo de 1989.

de 13.9 millones en 1791 a más de 34 millones en 1798. Después el ritmo es insostenible, pues subió a 37.5 millones en 1815 y a 81 millones hacia finales de 1816.

Todo este movimiento le sirve a TePaske para argumentar que el proceso de desintegración financiera empezó poco antes de las guerras de independencia y, de hecho, pudo haberse consumado en la época del "Grito de Dolores". Todos los datos y cifras apuntan a una lógica e implacable consecuencia. Sin embargo, entre todas sus estimaciones surgen dudas que es necesario atender. En primer lugar, parece importante empezar por definir qué se entiende por desintegración financiera de una forma explícita, porque en principio, aunque de manera superficial, yo concebiría tal desintegración como el colapso de un sistema que deja de funcionar para dar paso a un conjunto de reformas y el remplazo por otro. Si esto es así, la desintegración observada por TePaske antes de 1810 parece poco probable, porque en lo que se refiere al rubro de ingresos es claro que hay un movimiento evidente de expansión, que lejos de sugerir un agotamiento de recursos confirma un crecimiento excepcional. Es posible que la capacidad para disponer de mayores recursos haya llegado a su tope en 1810, pero sería necesario introducir una mejor evaluación del significado de los movimientos insurgentes y su impacto en el conjunto de la estructura financiera, pues tenemos razón para suponer que si omitimos lo medido en 1810 la tendencia de crecimiento de los ingresos pudo haber continuado, o seguir en el nivel observado en los años inmediatamente anteriores.

La explicación del autor sobre la caída de los ingresos es la repentina suspensión de las remisiones que realizaban las cajas regionales. Sin embargo, este hecho no explica por completo la caída, pues al parecer ésta es también una consecuencia de un acontecimiento político y social que no recogen las cifras: los trastornos que creó el movimiento insurgente, lo cual, además, implicó la posibilidad de que las cajas regionales invirtieran su metálico en sus propias necesidades. Esto lo apunta TePaske, pero habría que investigar si este movimiento generó o no un efecto positivo en las economías regionales.

Por otra parte, parece poco sensato subestimar el peso de la deuda. Sin embargo, ciertas coyunturas como la de 1799, en que ésta baja de 34 millones a 22.7 y a 17.7 en 1805, nos inducen a pensar que la “desintegración financiera” para entonces está lejos aún, porque la corona demuestra una vez más; con la consolidación de vales reales, que sus alternativas no están agotadas y que, como sistema fiscal, según el propio H. Klein, para entonces era “probablemente el sistema (...) más moderno que existiese entonces en el mundo occidental”.⁸⁰ La desintegración, entonces, marcharía paralela a la del sistema colonial en su conjunto después de 1810, lo cual parece más verosímil.

Los cálculos sobre los montos de los préstamos en términos cuantitativos también parecen poco confiables, pues según Klein, los subsidios y los préstamos de fuentes privadas representaban en la década de 1790 la enorme cifra de 5.8 millones de pesos al año, y subió a la descomunal cifra de 21.6 millones en el primer decenio del siglo XIX.⁸¹ Sin embargo, Carlos Marichal Salinas, que ha investigado de manera detenida la documentación apropiada, establece que en la década de 1780 los préstamos y donativos alcanzaron la cifra global de 3 404 000, es decir, un promedio de 340 400 por año, y no 900 mil, como afirma Klein. Los préstamos recaudados entre 1793 y 1795 registraron la suma de 6 652 260 pesos y los de 1796-1802 alcanzaron la de 10 086 521, lo cual da un promedio anual de aproximadamente 1 673 878.⁸² De esta manera el contraste entre las estimaciones es enorme, como la complejidad de estos problemas. Queda por averiguar, entonces, cuál de las estimaciones es la correcta.

De todas formas, las evidencias son claras en el sentido de que el sector económico dominante del mundo novohispano, ante el riesgo de perder sus capitales líquidos por las acometidas de la corona, decidió invertirlos en negocios dentro del virreinato, en bienes raíces urbanos y rurales o en las transacciones con Europa y algunos sitios de América, tendencia

⁸⁰ KLEIN, 1985, p. 592.

⁸¹ KLEIN, 1985, p. 589.

⁸² MARICHAL, 1990, p. 889.

que conocemos bien por varios trabajos, como también conocemos el hecho de que la inversión en minas fue un mecanismo útil, no sólo con fines de acumulación, sino para asegurar sus fortunas. Todo este movimiento de inversión interna en algo debió repercutir en términos de la dinámica económica novohispana. La pregunta, entonces, parece evidente: ¿no será este movimiento una expresión de fortaleza más que de depresión?

Investigaciones concretas llevan a pensar que lejos de prevalecer un clima de incertidumbre económica en los grupos de propietarios durante este tiempo, existe una perfecta correspondencia con una impresión más bien de estabilidad y crecimiento. Por ejemplo, el papel del Real Fisco de la Inquisición puede proporcionar una idea al respecto. La actividad principal de esta institución estuvo concentrada en diversos tipos de préstamos, muchos de ellos cuantiosos. Esto fue posible, como muestra Gisela von Wobeser,⁸³ por la "abundancia de pesos, originada en la bonanza de las minas", lo cual llegó a determinar una ampliación en la oferta del crédito que superó a la demanda, hasta el punto de que el interés del 5% se vio reducido al 4.5% y hasta el 4%. Es posible que haya incrementado la fluidez de la circulación del capital, estimulada además por el hecho de que los préstamos no pagaban alcabala. Esto abarataba sensiblemente el crédito. Era preferible perder un porcentaje del interés a mantener los capitales improductivos, como ocurrió en 1794 y 1805, cuando el Consulado pretendió redimir un préstamo originado por las solicitudes de la corona, pero en 1810 cuando las presiones de ésta se acentuaron y sus ingresos se ven afectados por la insurgencia, el Real Fisco tuvo dos opciones: la primera, prestar a la corona; la segunda, contribuir para combatir a la insurgencia. Optó por la segunda, después de aclarar a las autoridades que sus "arcas estaban vacías". Es decir, la corona como sujeto de crédito había perdido confianza, pero los recursos existían.

Este ejemplo no hace más que corroborar la apreciación

⁸³ WOBESER, 1990, pp. 864-865.

global a la que había llegado John TePaske en 1986,⁸⁴ antes de su ensayo sobre la muy mencionada “desintegración financiera”, cuando afirma que la impresión que uno puede obtener del siglo XVIII y los primeros años del XIX es que a pesar del alza de precios y la inflación, los préstamos forzados, una política fiscal represiva y la adopción de nuevos impuestos, existió una gran riqueza acumulada por instituciones e individuos que dan testimonio de la vitalidad económica existente, aunque más al principio que al final del siglo XVIII. Si bien es perceptible una distribución desigual, es evidente que la sociedad rural se proletarizó, que la pobreza y el bandidaje se incrementaron, como se incrementó la presión por los recursos, particularmente por la tierra y que hubo un alza en los precios y una caída en los salarios. Sin embargo, la economía muestra todos los signos de prosperidad, particularmente a mediados de la centuria.⁸⁵ El propio Klein concluye que la dinámica de las rentas reales se produce en el marco de un “crecimiento extraordinario de la economía novohispana desde el último cuarto del siglo XVII hasta los primeros decenios del XIX”.

A pesar de lo anterior, y sin desdeñar críticas sustanciales a estas conclusiones, las hipótesis recientes sobre los efectos sociales del desequilibrio económico nos han dado la impresión de que existe un desfase entre producción agrícola y crecimiento demográfico, y de que surgieron amplios sectores sociales que se caracterizaron por el vagabundaje, la miseria y la migración como una clara consecuencia del deterioro de los niveles de vida.⁸⁶ La lucha por los recursos, en consecuencia, se agudiza.⁸⁷ En la cara opuesta, las élites gastaban inmensas fortunas. Así, según Van Young, “la sombra del empobrecimiento contribuyó a la creciente asimetría en la distribución de la riqueza que parece haber marcado el final del periodo colonial”.⁸⁸ De la misma forma, Claude Morin, examinando el extenso obispado de Mi-

⁸⁴ TePaske, 1986.

⁸⁵ TePaske, 1986, p. 326.

⁸⁶ Van Young, 1988.

⁸⁷ Tutino, 1990.

⁸⁸ Van Young, 1988, p. 213.

choacán, llega a una conclusión similar: “Esta expansión de la producción multiplicó la pobreza, creó mayores desigualdades y permitió un mayor enriquecimiento de la minoría”.⁸⁹ Lo que en otras palabras significa: fortalecimiento de los grupos económicos y de las élites locales y regionales, que son los “beneficiarios del desarrollo regional” y lo serán del nacional, para utilizar términos contemporáneos. De hecho, es su fortaleza económica lo que hace posible el financiamiento de una inestabilidad que duró más de cincuenta años en los primeros periodos de la vida del país. De otra manera, no se explica ese largo y sostenido caos político.

Las conclusiones anteriores no tratan de desconocer que todo lo que hoy sabemos ha implicado un arduo esfuerzo para reconstruir el movimiento de la población, la elaboración intrincada de series de diezmos, revisión de cifras sobre la producción minera, alcabalas, exacciones fiscales y comercio exterior. Esta elaboración ha implicado la tenaz presencia de investigadores en busca de planteamientos y problemas que sobrepasaran la explicación institucional. Sin duda los logros parecen evidentes, en cuanto a fuentes y métodos, pero si bien sabemos mucho más acerca del proceso que siguió la economía colonial de la última parte del siglo XVIII, la conclusión es exactamente igual a la que llegó Humboldt en 1803 cuando hablaba del “aumento de la prosperidad colonial”: que “las castas de los blancos posee grandes riquezas”, pero que por desgracia estaban repartidas con una desigualdad que rayaba en la miseria.⁹⁰

Todo lo anterior no hace más que confirmar la conclusión a la que en 1976 llegaron Florescano y Gil cuando hablaban del siglo de crecimiento y afirmaban que la “exclusiva minoría (principalmente de mineros y comerciantes)[...] recibía los más altos ingresos, mientras la inmensa mayoría tuvo que subdividirse las ganancias de un auge que veía [...] escaso en retribuciones” para ella. Resulta curioso que, a estas alturas, las desigualdades sociales nos parezcan extrañas, cuando en realidad no son sino el hilo conductor de la histo-

⁸⁹ MORIN, 1979, p. 299.

⁹⁰ HUMBOLDT, 1966, pp. 83-86.

ria. Necesitamos pensar los problemas históricamente. En este punto, más allá de coyunturas aisladas y de sugerentes hipótesis, debemos insistir en aquello que hace algunos años planteó Marcello Carmagnani sobre la necesidad de establecer los mecanismos que regulan la interacción, población, recursos naturales y producción que constituyen los fundamentos estructurales de la sociedad novohispana.⁹¹

Me queda la impresión de que hemos vuelto a la vieja discusión sobre el valor absoluto que se pretende atribuir a cifras y cálculos sin la suficiente crítica para determinar su grado de validez, de la misma manera en que nos empeñamos en explicar con criterios y principios económicos anacrónicos una realidad compleja y particular bajo el pretexto de la objetividad de las series y los índices. En nuestro caso, el hecho de que la minería mexicana cayó de manera *relativa* entre 1790 y 1810, ¿puede acaso considerarse como una manifestación de crisis, y puede realmente generalizarse a toda la economía mexicana de la segunda mitad del siglo XVIII? ¿Acaso la relación de cifras aisladas de precios y salarios en regiones exclusivas del reino —en una sociedad en la que los precios no tenían una expresión nacional, y los salarios, que conocieron infinidad de formas— puede explicar la miseria del pueblo mexicano, constituido en su mayoría por población indígena y cuya racionalidad económica apenas estamos conociendo? Si la mayoría de la población estuvo sometida a una constante miseria, ¿por qué los estudios concretos muestran que más bien tenía una situación lejana a esta condición?

Por supuesto, debieron existir zonas deprimidas y coyunturas críticas, pero no sabemos su proporción; no hay duda de que las crisis de subsistencia y las epidemias fueron graves, particularmente de las décadas de 1730, 1760, 1780 o 1808 —localizadas en unas regiones más que en otras—, pero esto es distinto a afirmar que el siglo XVIII novohispano es ahora un siglo sin perfil. Posiblemente la discusión está mal encaminada, o existe una intención política escondida en los argumentos, y que Coatsworth la esboza con nitidez:

⁹¹ FLORESCANO y GIL, 1977, p. 292; CARMAGNANI, 1985, p. 151.

el "atraso relativo del país en los albores de la época contemporánea [...] no se debe en modo alguno a los efectos supuestamente perniciosos del imperialismo y la dependencia actuales", sino al "desfase" en la productividad que se produce entre México y los países desarrollados hacia 1800. Pero así mencionado, el problema rebasa el campo de la discusión histórica.

No hay duda de que la gama de temas y problemas abordados, así como la renovación e incorporación de un nuevo tipo de fuentes a lo largo de estos años responde en mucho a las expectativas planteadas. En términos de las fuentes, por ejemplo, los estudios de demografía histórica han conocido un impulso importante a partir de la utilización de los registros parroquiales antes inexplorados. De la misma forma, en el caso del sector agrario la utilización de los registros y cuentas de los diezmos ha logrado presentar la dinámica de la producción agrícola en ciertas regiones novohispanas, aunque como es lógico, como un medio alternativo que puede proporcionar una visión aproximada de la dinámica real, pues un amplio sector de la población y muchos productos no estaban sujetos al pago de diezmos.⁹²

Otro rasgo importante de la historiografía mexicana, como lo ha hecho notar Eric Van Young en el caso de la hacienda colonial,⁹³ es el alejamiento cada vez más acentuado de las fuentes de tipo institucional —informes gubernamentales, leyes, relatos de viajeros, crónicas, etc.—, y un acercamiento a los libros de contabilidad, correspondencia administrativa y comercial, registros notariales —testamentos, hipotecas, registros de compra y venta, registros de dotes, gravámenes eclesiásticos— y, en general, documentación de tipo judicial, que han resultado de gran utilidad para desentrañar el intrincado mundo de las relaciones económicas y sociales no sólo del mundo rural, sino sobre todo de los grupos de propietarios, hacendados, comerciantes, mineros,

⁹² Además de los trabajos conocidos, la reciente publicación de FLORESCANO y ESPINOSA, 1987, sobre los diezmos en la Diócesis de Michoacán, contribuye al conocimiento de este importante sector de la agricultura colonial.

⁹³ VAN YOUNG, 1983.

obrajeros, etc. En términos del problema del trabajo, la inmensa obra de Silvio Zavala sobre el servicio personal novohispano ha sido una contribución sólida y permanente a la historia económica colonial.⁹⁴

Aunque apenas se encuentra en sus inicios el ramo de alcabalas ha empezado a ser explotado con éxito para medir la intensidad y diversidad de los flujos mercantiles, a pesar de que sólo se haya aplicado en el estudio de una sola parroquia novohispana.

En el campo de la fiscalidad colonial, independientemente del valor que podamos atribuir a las series formadas por TePaske y Klein,⁹⁵ el gran esfuerzo desplegado para sistematizar los ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España tiene un valor y una utilidad que parece incuestionable y que, como mencionamos en páginas anteriores, ha dado lugar a una nueva perspectiva de un sector importante de la economía colonial.

Más allá de las fuentes y los archivos, si bien el avance es importante en la comprensión de la evolución de la economía novohispana, hay otros que no tuvieron continuación por largo tiempo: el caso clásico es el estudio de los "precios" que después de la contribución de Enrique Florescano,⁹⁶ tuvo en realidad pocos continuadores. Tal es el caso de Cecilia Rabell,⁹⁷ Silvia Galicia,⁹⁸ Richard Garner⁹⁹ y últimamente de Horacio Crespo y Virginia García Acosta.¹⁰⁰ Más lamentable es la falta de series sobre "salarios", pues sólo se cuenta con datos aislados poco confiables. Su construcción es posible y deseable, mientras no nos quedemos en las simples series estadísticas.

Junto a las debilidades apuntadas antes, se suma el lamentable abandono del análisis de la geografía económica y las relaciones campo-ciudad después de que Alejandra

⁹⁴ ZAVALA, 1985-1989.

⁹⁵ TEPASKE Y KLEIN, 1986.

⁹⁶ FLORESCANO, 1969.

⁹⁷ RABELL, 1986.

⁹⁸ GALICIA, 1975.

⁹⁹ GARNER, 1985.

¹⁰⁰ ACOSTA, 1988.

Moreno Toscano¹⁰¹ y su seminario de historia urbana abrieran la brecha para comprender la compleja red de relaciones que se establecieron dentro de las regiones y en torno a los centros urbanos. Por ejemplo, sobre el problema de las migraciones únicamente tenemos datos sobre fines del periodo colonial y sobre regiones muy localizadas.

Menos grave que lo anterior, pues no padece el abandono que muestran los estudios urbanos, es la falta de atención continua sobre la "racionalidad económica" de la comunidad indígena, aunque últimamente han aparecido trabajos importantes, que ya hemos citado. El nivel de cohesión y jerarquización de las comunidades indígenas, las estrategias económicas que adoptan frente al Estado colonial, la Iglesia y los sectores privados, su territorialidad y particularmente su relación frente a la hacienda y la presión que las comunidades ejercieron sobre ella, así como la lucha entre distintos pueblos por los recursos, resultan tareas prioritarias para el futuro.

A pesar de estas carencias, el balance resulta positivo si lo miramos desde la perspectiva de la contribución general de la historiografía internacional, particularmente de la anglosajona, española, francesa e italiana, pero resulta menos favorable si nos detenemos en la historiografía nacional, lo cual no es ninguna novedad en los países latinoamericanos, dada su larga relación de dependencia ya señalada en muchas ocasiones. El problema es qué hacer para fortalecer nuestra visión del pasado. En este sentido, tienen la palabra los recursos y los sectores educativos de cada país, la articulación de programas de docencia e investigación viables, el auspicio y formación de centros e institutos de investigación que se mantengan alejados de la politización que caracterizó a las universidades latinoamericanas. Si no somos capaces de reproducir nuestros propios recursos humanos a niveles razonables de altura académica, la posibilidad de una historiografía autónoma y original será nula.

¹⁰¹ MORENO TOSCANO, 1968 y 1972 y MORENO TOSCANO y AGUIRRE, 1974.

REFERENCIAS

ACOSTA, Virginia

- 1988 "Oscilación de los precios y de la producción en el México borbónico: el trigo y el pan", en OUWENEEL y TORALES PACHECHO, pp. 116-137.

ALTMAN, Ida y James LOCKHART

- 1976 *Provinces of Early Mexico. Variants of Spanish American Regional Evolution*. Los Ángeles: University of California, Latin American Studies, 36.

BAKEWELL, Peter

- 1975 "Presentación", en BORAH, pp. 9-26.
1976 *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700)*. México: Fondo de Cultura Económica.

BARBIER, Jacques y Herbert KLEIN

- 1986 "Las prioridades de un rey ilustrado: el gasto público bajo el senado de Carlos III", en *Revista de Historia Económica*, III:3, pp. 473-496.

BATOU, Jean (comp.)

- 1991 *Between Development and Underdevelopment. The Precocious Attempts at Industrialization of the Periphery, 1800-1870*. Ginebra: Université de Genève.

BAZANT, Jan

- 1964 "Evolución de la industria textil poblana (1544-1845)", en *Historia Mexicana*, XIII:1(52) (abr.-jun.), pp. 473-516.

BORAH, Woodrow

- 1951 *New Spain's Century of Depression*. Berkeley: University of California Press, «Ibero-American, 35».
1975 *El siglo de la depresión en Nueva España*. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 221»

BORCHART DE MORENO, Cristiana

- 1984 *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México, 1759-1778*. México: Fondo de Cultura Económica, «Selección de obras de economía».

BOYER, Richard E. y Keith DAVIS

- 1973 *Urbanization in 19th Century Latin America. Statistics and Sources*. Los Angeles: University of California Press.

BRADING, David

- 1972 "Las tareas primarias en la historia económica latino-americana", en *La Historia*, II, pp. 100-110.
- 1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1979 "El mercantilismo ibérico y el crecimiento económico en la América Latina del siglo XVIII", FLORESCANO, pp. 293-314.
- 1988 *Haciendas y ranchos en el Bajío colonial. León, 1700-1860*. México: Grijalbo.

CALVO, Thomas

- 1973 *Acatzingo. Demografía de una parroquia mexicana*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección científica. Historia, 6».

CARABARÍN GRACIA, Alberto

- 1984 *El trabajo y los trabajadores del obraje en la ciudad de Puebla, 1700-1710*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, «Cuadernos de la Casa Presno, 1».

CARMAGNANI, Marcelo

- 1985 "The Inertia of Clio. The Social History of Colonial Mexico", en *Latin American Research Review*, xx:1, pp. 171-175.
- 1986 "Comentario", en JACOBSON y PUHLE, pp. 61-63.
- 1988 *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.

COATSWORTH, John H.

- 1986 "The Mexican Mining Industry in the Eighteenth Century", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 26-45.
- 1988 "La historiografía económica de México", en *Revista de Historia Económica*, vi:2, pp. 277-291.

CUELLO, José

- 1988 "El mito de la hacienda colonial en el norte de México", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 186-205.

CUENCA ESTEBAN, Javier

- 1981 "Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade", en *The Hispanic American Historical Review*, LXI:3 (ago.), pp. 381-428.

DAVIS, Keith A.

- 1972 "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, XXI:3(83) (ene.-mar.), pp. 481-524.

DEHOUE, Daniele

- 1988 "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en OUWENEEL y TORALES PACHECO, pp. 86-102.

DELGADO RIBAS, Josep Ma.

- 1983 "Política ilustrada, industria española y mercado americano, 1720-1820", en *Pedralbes. Revista d'Història Moderna*, 3, pp. 253-263.
- 1986 "Consecuencias económicas de los decretos de Libre Comercio (1765-1820)". Conferencia, Centro Ortega y Gasset.

Estudios

- 1977 *Estudios sobre política indigenista española en América*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Terceras Jornadas de Americanistas de la Universidad de Valladolid.

EWALD, Ursula

- 1976 *Estudios sobre la hacienda colonial en México. Las propiedades rurales del Colegio del Espíritu Santo en Puebla*. Berlín: Franz Steiner.

FLORESCANO, Enrique

- 1969 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México: El Colegio de México, «Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 4».
- 1971 "El problema agrario en los últimos años del virreinato, 1800-1821", en *Historia Mexicana*, XX:4(80) (abr-jun.), pp. 477-510.
- 1976 *Haciendas, plantaciones y latifundios en América Latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- 1979 *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América La-*

tina, 1500-1975. México: Fondo de Cultura Económica, «Sección de obras de economía».

- 1980 *La clase obrera en la historia de México. De la Colonia al Imperio*. México: Siglo Veintiuno Editores.

FLORESCANO, Enrique y Lydia ESPINOSA (comps.)

- 1987 *Fuentes para el estudio de la agricultura colonial en la diócesis de Méchoacán. Series de diezmos 1636-1810*. 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, «Colección Fuentes».

FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL

- 1977 "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia General de México*. México: El Colegio de México, t. 2, pp. 183-307.

FLORESCANO, Enrique y Elsa MALVIDO (comps.)

- 1982 *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

GALICIA, Silvia

- 1975 *Precios y producción en San Miguel el Grande, 1661-1803*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos GROSSO

- 1986 "La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana (1670-1821)", en *Historia Mexicana*, xxxv:4 (140) (abr.-jun.), pp. 549-600.
- 1987 "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)", en *ANUARIO. Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 2, pp. 217-254.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio

- 1974 Comercio colonial producción industrial en Cataluña a fines del siglo xviii", en NADAL y TORTELLA, pp. 268-294.

GARNER, Richard

- 1985 "Price Trends in Eighteenth Century Mexico", en *The Hispanic American Historical Review*, xlv:2 (mayo), pp. 279-325.

GONZÁLEZ ANGULO, Jorge y Roberto SANDOVAL ZARAUZ

- 1980 "Los trabajadores industriales en Nueva España, 1750-1810", en FLORESCANO, pp. 173-238.

GREENOW, Linda

- 1983 *Credit and Socioeconomic Change in Colonial Mexico: Loans and Mortgages in Guadalajara, 1720-1820*. Boulder, Colorado: Westview Dellplain «Latin American Studies, 12».

HADLEY, Phillip L.

- 1979 *Minería y sociedad en el centro minero de Santa Eulalia, Chihuahua, 1709-1750*. México: Fondo de Cultura Económica.

La historia

- 1972 *La Historia económica en América Latina*. México: Secretaría de Educación Pública, vol. II, «SepSetentas, 47».

HOBERMAN, Louisa Schell

- 1991 *Mexico's Merchant Elite, 1590-1660. Silver, State, and Society*. Durham y Londres: Duke University Press.

HUMBOLDT, Alejandro de

- 1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México: Porrúa.

Investigaciones

- 1974 *Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México*. vol. L México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ISRAEL, John

- 1979 "México y la 'crisis general' del siglo XVII", en FLORESCANO, pp. 128-153.

IZARD, Miguel

- 1974 "Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano", en NADAL y TORTELLA, pp. 295-321.

JACOBSEN, Nils y Hans-Jüngen PUHLE (comps.)

- 1986 *The Economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*. Berlín: Colloquium Verlag, «Bibliotheca Ibero-Americana, 34».

JARQUÍN ORTEGA, María Teresa *et al.*

- 1990 *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*.

México: El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

JIMÉNEZ PELAYO, Águeda

- 1989 *Haciendas y comunidades indígenas en el sur de Zacatecas: sociedad y economía colonial, 1600-1820*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

KAMEN, Henry y John ISRAEL

- 1982 "Debate. The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", en *Past and Present*, 97 (nov.), pp. 144-161.

KATZ, Friederich (comp.)

- 1990 *Reuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*. vol. 1. México: Era.

KIKZA, John

- 1986 *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: Fondo de Cultura Económica.

KLEIN, Herbert

- 1985 "La economía de Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las Cajas Reales", en *Historia Mexicana*, XXXIV:4(136) (abr.-jun.), pp. 561-609.

KONRAD, Herman W.

- 1980 *A Jesuit Hacienda in Colonial Mexico: Santa Lucía, 1576-1767*. Stanford: Stanford University Press.

LAVRIN, Asunción

- 1973 "The Execution of the Law of *Consolidacion* in New Spain: Economic Aims and Results", en *The Hispanic American Historical Review*, LIII:1 (feb.), pp. 27-49.

LEAL, Juan Felipe y Mario HUACUJA

- 1984 *Economía y sistemas de haciendas en México. La hacienda pulquera en el cambio. Siglos XVIII, XIX y XX*. México: Era.

LIEHR, Reinhart

- 1976 *Ayuntamiento y oligarquía en Puebla, 1787-1810*. 2 vols. México: Secretaría de Educación Pública, «SepSetentas, 242 y 243».

LINDLEY, Richard B.

- 1987 *Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia.* México: Fondo de Cultura Económica.

MALVIDO, Elsa

- 1973 "Factores de despoblación y de reposición de la población de Cholula (1641-1810)", en *Historia Mexicana*, xxxiii:1(89) (jul.-sep.), pp. 52-110.

MARICHAL, Carlos

- 1989 "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808: apuntes sobre un tema viejo y nuevo", en *Relaciones*, 40, pp. 103-129.
- 1990 "Las guerras imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), pp. 881-908.

MEDINA RUBIO, Arístides

- 1983 *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795.* México: El Colegio de México.

MIÑO GRIJALVA, Manuel

- 1983 "Espacio económico e industria textil: los trabajadores novohispanos, 1780-1810", en *Historia Mexicana*, xxxii:4(128) (abr.-jun.), pp. 524-553.
- 1985 *La manufactura colonial.* León: El Colegio del Bajío.
- 1990 *Obrajes y tejedores de Nueva España, 1700-1810.* Madrid: Comisión del Quinto Centenario-Instituto de Cooperación Iberoamericana-Instituto de Estudios Fiscales.

MORENO GARCÍA, Heriberto

- 1989 *Haciendas de tierra y agua en la antigua ciénega de Chapala.* Zamora: El Colegio de Michoacán.

MORENO TOSCANO, Alejandra

- 1968 *Geografía Económica de México. Siglo XVI.* México: El Colegio de México.
- 1972 "Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relaciones entre ciudades y regiones en Nueva España a finales del siglo XVIII", en *Actas del XXXII Congreso Internacional de Americanistas.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Carlos AGUIRRE

- 1974 "Migraciones hacia la ciudad de México durante el siglo XIX: perspectivas de investigación", en *Investigaciones*, 1, pp. 1-26.

MORENO TOSCANO, Alejandra y Enrique FLORESCANO

- 1977 *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

MORIN, Claude

- 1973 *Santa Inés Zacatelco, 1646-1812. Contribución a la demografía histórica colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- 1979 *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII. Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1983 "Proceso demográfico, movimiento migratorio y mezclas raciales en el estado de Guanajuato y su contorno en la época colonial", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, IV:16, pp. 6-18.

MORINEAU, Michel

- 1985 *Incroyables gazettes et fabuleux métaux. Les retours des trésors américain d'après les gazettes (XVII^e-XVIII^e siècles)*. Cambridge: Cambridge University Press.

MÖRNER, Magnus

- 1976 "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en FLORESCANO, pp. 15-48.

NADAL, Jordi y Gabriel TORTELLA (comps.)

- 1974 *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona: Ariel-Historia.

NEWSON, Linda A.

- 1992 "Explicación de las variaciones regionales de las tendencias demográficas en la América Española Colonial: el caso de México", en *Historia Mexicana*, XLI:4 (164) (abril-junio), pp. 517-550.

NICKEL, Herbert

- 1987 *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala*

(1740-1914). *Cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración*. México: Universidad Iberoamericana.

1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

ORTIZ DE LA TABLA, Javier

1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de dependencia*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, «Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 243».

Ouweneel, Arij y Catrien C. J. H. Bijleveld

1989 "The Economic Cycle in Bourbon Central Mexico. A Critique of the Recaudación del diezmo líquido en pesos", en *The Hispanic American Historical Review*, LXIX: 3 (ago.), pp. 479-530.

Ouweneel, Arij y Cristina Torales Pacheco (comps.)

1988 *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, «Latin American Studies, 45».

PASTOR, Rodolfo

1987 *Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856*. México: El Colegio de México.

PÉREZ HERRERO, Pedro

1988 *Plata y libranzas. La articulación comercial del México Borbónico*. México: El Colegio de México.

PIETSCHMANN, Horst

1977 "El comercio de repartimiento de los alcaldes mayores y corregidores en la región de Puebla/Tlaxcala en el siglo XVIII", en *Estudios*, pp. 147-152.

1988 "Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII", en Ouweneel y Torales Pacheco, pp. 71-85.

POTASH, Robert

1959 *El Banco de Avío de México. El fomento a la industria, 1821-1846*. México: Fondo de Cultura Económica.

RABELL, Cecilia Andrea

1986 *Los diezmos de San Luis de la Paz. Economía de una región*

del Bajío en el siglo XVIII. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

REHER, David S.

- 1992 "¿Malthus de nuevo? Población y economía en México durante el siglo XVIII", en *Historia Mexicana*, xli:4 (164) (abril-junio), pp. 615-664.

SALVUCCI, Richard J.

- 1987 *Textiles and Capitalism. A Economic History of the Mexican Obrajes*. Princeton: Princeton University Press.

SALVUCCI, Richard J. y Linda K. SALVUCCI

- 1987 "Crecimiento económico y cambio de la productividad en México, 1750-1895", en *HISLA*, pp. 67-89.

SUPER, John C.

- 1976 "Queretaro Obrajes: Industry and Society in Provincial Mexico, 1600-1810", en *The Hispanic American Historical Review*, xvi:2 (mayo), pp. 197-216.
- 1983 *La vida en Querétaro durante el periodo colonial, 1521-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.

TAYLOR, William B.

- 1972 *Landlord and Peasant in Colonial Oaxaca*. Stanford: Stanford University Press.

TEPASKE, John

- 1986 "General Tendencies and Secular Trends in the Economies of Mexico and Peru, 1750-1810: The View From the *Cajas* of Mexico and Lima", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 316-339.
- 1989 "The Financial Desintegration of the Royal Government of Mexico during the Epoch of Independence, 1791-1821" (mimeografiado).

TEPASKE, John y Herbert KLEIN

- 1982 "The Seventeenth-Century Crisis in New Spain: Myth or Reality?", en *Past and Present*, 90 (feb.), pp. 116-135.
- 1986 *Ingresos y egresos de la Real Hacienda de Nueva España*. 2 vols. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

THOMSON, Guy

- 1986 "The Cotton Textile Industry in Puebla During the Eighteenth and Early Nineteenth Centuries", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 169-202.
- 1989 *Puebla de los Angeles. Industry and Society in a Mexican City*. San Francisco y Londres: Boulder.
- 1991 "Continuity and Change in Mexican Manufacturing, 1800-1870", en BATOU, pp. 255-302.

TORALES PACHECO, Cristina (coord.)

- 1985 *La compañía de comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797). Cinco Ensayos*. México: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

TUTINO, John

- 1975 "Creole Mexico, Spanish Elites, Haciendas, and Indian Towns, 1750-1810". Tesis de doctorado, Austin: University of Texas at Austin.
- 1976 "Provincial Spaniards, Indian Towns, and Haciendas: Interrelated Agrarian Sectors in the Valleys of Mexico and Toluca, 1750-1810", en ALTMAN y LOCKHART, pp. 177-194.
- 1990 "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco", en KATZ, vol. 1, pp. 94-134.

VAN YOUNG, Eric

- 1981 *Haciendas and Markets in Eighteenth-Century Mexico. The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*. Berkeley: University of California Press.
- 1983 "Mexican Rural History since Chevalier; The Historiography of the Colonial Hacienda", en *Latin American Research Review*, XVIII:3, pp. 5-61.
- 1986 "The Age of Panadox: Mexican Agriculture at the End of the Colonial Period, 1750-1810", en JACOBSEN y PUHLE, pp. 64-90.
- 1987 "The Rich Get Richer and the Poor Get Skewed: Real Wages and Popular Living Standards in Late Colonial Mexico", Reunión de la All-UC Group in Economic History (mayo) (mimeografiado).
- 1988 "A modo de conclusión: el siglo paradójico", en Ouweneel y TORALES PACHECO, pp. 206-231.

VIQUEIRA, Carmen y José Ignacio URQUIOLA

- 1990 *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

VOLLMER, Günter

- 1973 "La evolución cuantitativa de la población indígena en la región de Puebla (1570-1810)", en *Historia Mexicana*, xxiii:1(89) (jul.-sep.), pp. 43-51.

WOBESER, Gisela von

- 1988 *La hacienda azucarera en la época colonial*. México: Secretaría de Educación Pública-Universidad Nacional Autónoma de México.
- 1990 "La Inquisición como institución crediticia en el siglo xviii", en *Historia Mexicana*, xxxix:4(156) (abr.-jun.), pp. 848-880.

YUSTE, Carmen

- 1977 "El comercio de Nueva España con Filipinas". Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

WU, Celia

- 1984 "The Population of the City of Queretaro in 1791", en *Journal of Latin American Studies*, xvi:2 (nov.), pp. 287-307.

ZAVALA, Silvio

- 1985-1990 *El servicio personal de los indios en la Nueva España, 1521-1550, 1550-1575, 1576-1599, 1600-1635*. 5 vols. México: El Colegio de México-El Colegio Nacional.